



UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
Urb. Montalbán - La Vega - Apartado 29068
Teléfono: 407-42-00 Fax: 407-43-49

Consejo Universitario

Caracas, 11 de mayo de 2022
N°SG-2022-562

Profesores

Clemencia Abad

Presidenta de la Comisión Electoral

Pedro Prado

Secretario de la Comisión Electoral

Presente-.

Se les informa que el Consejo Universitario, en su sesión del día 10 de los corrientes, y con base en los artículos 23 y 24 del Reglamento sobre Elecciones Universitarias, aprobó el Cronograma de elecciones de representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario, Consejo de Extensión Guayana, Consejos Generales de Desarrollo Estudiantil, Consejos de Facultad, Consejo General de Postgrado y Consejos de Postgrado de las Facultades, Consejos de Escuela y Centros de Estudiantes para el período académico septiembre 2022- julio 2023, de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Responsables
1. Convocatoria / Publicación del Cronograma.	11 de mayo 2022	Comisión Electoral.
2. Nombramiento o ratificación de miembros de Subcomisiones electorales, pregrado y posgrado, ante la Comisión Electoral. (Sobre su constitución: Art. 8° del Reglamento sobre Elecciones Universitarias)	12 de mayo al 17 de mayo 2022	Consejos de Facultad (Caracas) y Consejos de Escuela (Guayana). <i>Decanato de cada Facultad (Caracas) y Direcciones de Escuelas (Guayana) ha de entregar el listado consolidado de las Subcomisiones Electorales de sus unidades académicas de pregrado y posgrado a la Comisión Electoral por medio de correo electrónico:</i> <i>comisionelectoral@ucab.edu.ve / comisionelectoralucabg@ucab.edu.ve</i>
3. Publicar registros electorales* (Art. 13°, 14° y 15° del Reglamento sobre Elecciones Universitarias)	18 de mayo 2022	Subcomisiones Electorales.
4. Impugnaciones y reclamos sobre el registro electoral. (Art. 15° del Reglamento sobre Elecciones Universitarias)**	18 de mayo al 02 de junio 2022	Subcomisiones Electorales. <i>Quiénes impugnan o hacen reclamos deben realizar el trámite ante la Subcomisión Electoral de la Escuela o Programa responsable del Registro Electoral sometido a revisión.</i>
5. Inscripción de candidatos/as. (Art. 26 del Reglamento sobre Elecciones Universitarias)	06 de junio al 10 de junio 2022	Subcomisiones Electorales.



UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
Urb. Montalbán - La Vega - Apartado 29068
Teléfono: 407-42-00 Fax: 407-43-49

Consejo Universitario

6. Reconsideraciones. (Art. 27 del Reglamento sobre Elecciones Universitarias)	06 de junio al 13 de junio 2022	Subcomisiones Electorales.
7. Entrega de listado de candidatos a la Comisión Electoral.	13 de junio 2022	Subcomisiones Electorales.
8. Publicación del listado de candidatos y de horarios de elecciones.	14 de junio 2022	Comisión Electoral.
9. Encuentro con los candidatos***	16 de junio 2022	Comisión Electoral + DIDES y Seguridad UCAB.
10. Comunicación de actividades estudiantiles. (Art. 57 del Reglamento sobre Elecciones Universitarias)****	14 al 17 de junio 2022	Candidatos estudiantiles y planchas.
11. Registro de testigos electorales.	13 al 17 de junio 2022	Subcomisiones Electorales.
12. Entrega de cotillones electorales.	17 de junio 2022	Comisión Electoral.
13. Día de pega de propaganda electoral.	19 de junio 2022	Comisión Electoral y Subcomisiones Electorales.
14. Campaña electoral.	20, 21 y 22 de junio 2022	Estudiantes.
15. Debates.	20, 21 y 22 de junio 2022	Comisión Electoral (candidatos CU y CGDE). Subcomisiones Electorales.
16. Cierre de propaganda electoral.	22 de junio 2022	Comisión Electoral (supervisión) / Subcomisión Electoral (supervisión) / Candidatos estudiantiles.
17. Elecciones, escrutinios y emisión de resultados.	23 de junio 2022	Comisión Electoral.
18. Comunicado.	27 de junio 2022	Comisión Electoral.

*La publicación puede ser hecha en físico y/o electrónico. La Subcomisión Electoral deberá comunicar (recomendamos lo haga *al menos* por listas de correos UCAB y redes sociales oficiales de sus unidades académicas) la información sobre la fecha, medios y procedimiento a utilizar para la publicación del registro electoral. Cada Subcomisión Electoral deberá facilitar la consulta de su registro electoral, designando una persona de su unidad académica que sea responsable para este proceso. Dicha consulta deberá hacerla el/la estudiante interesado/a **utilizando su cédula o carnet UCAB, datos que podrán ser verificados en sistema para corroborar su vigencia.**

**Los registros electorales estarán publicados hasta lunes 02 de junio, fecha límite para que las Subcomisiones Electorales emitan el corte de cara al proceso electoral. Cada estudiante es responsable de atender su estatus como alumno/a regular en atención de los procesos administrativos que puedan afectar dicho estatus hasta antes de la fecha de corte indicada.

***El encuentro con los candidatos/as se realiza con la finalidad de transmitir información sobre el contenido del Reglamento sobre Elecciones Universitarias, así como el contenido de los protocolos vinculados a las actividades de campaña. A esta sesión son invitadas áreas vinculadas al proceso como: Dirección General de



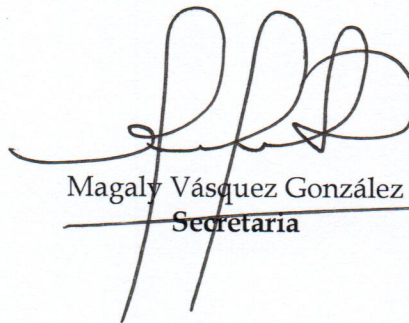
UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
Urb. Montalbán - La Vega - Apartado 29068
Teléfono: 407-42-00 Fax: 407-43-49

Consejo Universitario

Desarrollo Estudiantil y Dirección de Comunicaciones. Serán notificados sobre lugar y hora de la reunión.
****Las actividades son comunicadas a la Comisión Electoral y a la Dirección General de Desarrollo Estudiantil de acuerdo a las indicaciones facilitadas el día del encuentro con los candidatos.

Sin otro particular, se suscribe

Atentamente,


Magaly Vásquez González
Secretaria



MVG/mb.-